



GOBIERNO
DE **TODOS**

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios.

Ejercicio Fiscal 2025



SAFIN



UNDECAR

Propuesta Técnica

PAE 2026

ULISES
ALCÁNTARA
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ÍNDICE

1.	Antecedentes	3
2.	Objetivos de la evaluación	4
2.1.	Objetivo general	4
2.2.	Específicos	4
3.	Alcances	4
4.	Beneficios esperados	5
5.	Descripción específica del servicio	6
6.	Perfil del Equipo evaluador	6
7.	Productos y plazos de entrega	8
8.	Responsabilidad y compromisos de la instancia evaluadora	10
9.	Punto de reunión	11
10.	Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio	12
11.	Condiciones generales	12
12.	Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación	13
13.	Cronograma de actividades	16

1. ANTECEDENTES

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Así entonces, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008 es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Por otro lado, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de Consistencia y Resultados, se fundamenta en evaluar la consistencia y orientación a resultados del **Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios**, su lógica y congruencia del diseño del programa, su planeación sectorial, estatal y/o nacional, su estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, los principales procesos establecidos en las ROP, o en la normatividad aplicable, rendición de cuentas, instrumentos que permitan recabar información, grado de satisfacción y los resultados del programa.

El **Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios** es un Programa a cargo de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación (SAFIN). La Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) se encarga de analizar la consistencia y orientación a resultados del Pp “*Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios*”, en apego a los Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Campeche (SABG).

Por lo tanto, la necesidad del desarrollo de la presente evaluación de Consistencia y Resultados se fundamenta en contribuir a la consistencia y orientación a resultados del programa a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados persigue los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo general

El equipo evaluador evaluará la consistencia y orientación a resultados del “*Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios*”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

2.2. Específicos

1. Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales;
3. Se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
4. Se examinará si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
5. Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
6. Se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y
7. Se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
8. Se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que se creó.

3. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además, se proveerá información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

De esta manera, el alcance de la Evaluación de Consistencia y Resultados es el siguiente:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1 a 13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14 a 22	9
Cobertura y Focalización	23 a 25	3
Operación	26 a 42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44 a 51	8
Total		51

4. BENEFICIOS ESPERADOS

El resultado de la presente evaluación tendrá los siguientes beneficios:

1. Verificar el diseño del Pp con base en su normatividad.
2. Asegurar la alineación del Pp con los documentos de planeación estatal y sectorial.
3. Robustecer los mecanismos de cobertura del Pp enfocada en la población objetivo.
4. Analizar los procesos más importantes para la operación del Pp.
5. De ser necesario, con base en el Modelo General de Procesos, establecer los esquemas de “alto nivel”¹ de los procesos del Pp más importantes.
6. Identificar, valorar y corroborar que los mecanismos de satisfacción de la población atendida se utilizan para mejorar la orientación a resultados del programa.
7. Estudiar los principales resultados del Pp con base en la atención del problema público.
8. Una vez que el Pp ya fue analizado por el equipo evaluador anteriormente, se dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

¹ De acuerdo con la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos publicada en 2016 por la Secretaría de la Función Pública, a través de los diagramas de alto nivel, “se pueden identificar fácilmente los principales elementos del proceso: las entradas y sus proveedores, las salidas y sus usuarios y clientes, los subprocesos o etapas, las interrelaciones o conexiones con otros procesos.”

5. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

Para el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados se llevará a cabo una metodología donde predomina el estudio de gabinete que toma como referencia la información proporcionada por la Unidad Responsable (UR) del Pp que es la SAFIN y se complementa con instrumentos semiestructurados de recolección de información que permitan obtener información adicional sobre el comportamiento del Pp.

De manera general, la evaluación se divide en **seis** apartados:

1. Diseño
2. Planeación y Orientación a Resultados
3. Cobertura y Focalización
4. Operación
5. Percepción de la Población
6. Medición de Resultados

Con base en la información recolectada de cada uno de los apartados, se realizará una valoración global del Pp a evaluar resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones más relevantes.

Como resultado del proceso de evaluación se realizarán TRES entregables, de los cuales, su contenido se detalla en el Anexo A de esta propuesta.

6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El perfil del equipo necesario para desarrollar la evaluación de Consistencia y Resultados se describe a continuación:

Tabla 1. Perfil del equipo evaluador

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
Coordinador de evaluación Lic. Ulises Alcántara Pérez	Lic. En Economía Áreas de conocimiento: • Metodología del Marco Lógico, • Matriz de Indicadores para Resultados,	• Participación en 125 evaluaciones de desempeño en los tres niveles de gobierno. Participación y coordinación de 32 evaluaciones de Consistencia y Resultados en los siguientes temas: • Educación

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
	• Construcción de Indicadores de Desempeño, • Planeación estratégica, • Gestión Municipal, • Formulación y evaluación de proyectos de inversión, • Evaluación financiera.	• Salud • Cultura Indígena • Asistencia Alimentaria • Pensiones, jubilaciones y prestaciones contingentes • Discapacidad • Igualdad de género • Empleo • Seguridad • Mejoramiento de vivienda • Infraestructura • Recuperación y mantenimiento de espacios públicos • Turismo • Protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Investigadora Sr. Yussulli Anahí Hernández Rosales	Lic. en Economía Cuenta con más de 4 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.	Participación en el desarrollo de 68 evaluaciones de desempeño, de las cuales <i>quince</i> son evaluaciones de tipo <i>Consistencia y Resultados</i> con temas como: Apoyo al empleo, jubilaciones y prestaciones, discapacidad, infraestructura seguridad, servicios médicos, alimentos, recuperación y mantenimiento de espacios públicos, desarrollo económico, protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
Investigadora Jr. Lic. Lesly Sanabria González	Lic. en Economía Cuenta con más de 3 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.	Participación en el desarrollo de 23 evaluaciones de desempeño, de las cuales tres son de Consistencia y Resultados en temas relacionados con seguridad pública y recuperación, mantenimiento de espacios públicos, salud; y protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados publicado por la SABG, los entregables, además de los FORMATOS CONAC, serán los siguientes.

Tabla 2. Listado de Productos y Calendario de Entrega.

Producto	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 1 a 25). Presentación en PowerPoint de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	<i>19 de mayo del 2026</i>
Segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (se sugieren preguntas 26 a 51). Reporte y lista de asistencia de la primera reunión y presentación en PowerPoint de los resultados de la segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios	<i>22 junio del 2026</i>
Tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contendrá la siguiente estructura: 1. Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) 2. Índice	<i>20 de julio del 2026</i>

Producto	Fecha de entrega
3. Introducción (1 cuartilla) 4. Características del Programa (Máximo 2 cuartillas) 5. Tema I. Diseño del programa (13 cuartillas) 6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa (9 cuartillas) 7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa (3 cuartillas) 8. Tema IV. Operación del programa (17 cuartillas) 9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa (1 cuartilla) 10. Tema VI: Resultados del programa. (8 cuartillas) 11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. 12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2 cuartillas) 13. Conclusiones 14. Bibliografía 15. Anexos • Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre). • Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre). • Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”. (Formato predeterminado) • Anexo 4 “Indicadores”. (Captura en sistema) • Anexo 5 “Metas del programa”. (Captura en sistema) • Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”. (Formato predeterminado) • Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”. (Formato predeterminado) • Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre). • Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre). • Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”. (Captura en sistema) • Anexo 11 “Información de la Población Atendida”. (Formato predeterminado) • Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. (Formato libre)	

Propuesta Técnica

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios

Producto	Fecha de entrega
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. (Captura en sistema) - Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. (Captura en sistema) - Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre). - Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre). 16. Formato CONAC Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en PowerPoint de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	

Se considera la realización de al menos dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del segundo producto con los operadores del Programa presupuestario y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se contempla la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

8. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

La *instancia evaluadora* es la responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, la *instancia evaluadora* es la responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables la unidad responsable entregará a la *instancia evaluadora* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 10 días después de la fecha de recepción de estos. La *instancia evaluadora* contará con 5 días después de la

emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables llevarán, como máximo, hasta 15 días después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si la SAFIN lo solicita.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en los Términos de Referencia. Será responsabilidad de la *instancia evaluadora* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por la unidad responsable, el Área de Evaluación y/o por los operadores del Programa presupuestario se deberán atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento la unidad responsable considera que el producto no se entregó a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

La *instancia evaluadora* entregará cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que presentará el área contratante los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en la normatividad aplicable.

9. PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones de la SAFIN. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

10. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

La *instancia evaluadora* deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal de la unidad responsable; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte de la unidad responsable, mismo que deberá presentar en el Área de Evaluación del Ente Público Evaluado para los fines que correspondan.

Al concluir el contrato o convenio, la unidad responsable, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte de la unidad responsable, todo ello de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

11. CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los Términos de Referencia la *instancia evaluadora* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el Ente Público evaluado.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del Estado de Campeche por lo que la *instancia Evaluadora* no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.
3. La *instancia evaluadora* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la *instancia evaluadora* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
5. La SAFIN será responsable de resguardar los productos establecidos en los Términos de Referencia del contrato.

12. ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 3. Apartados de la Evaluación.

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1 a 13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14 a 22	9
Cobertura y Focalización	23 a 25	3
Operación	26 a 42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44 a 51	8
Total	51	

Fuente: SABG. Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

1. Diseño

Se refiere al análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.

2. Contribución a las metas y objetivos estatales

El equipo evaluador describe la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche.

3. Cobertura y Focalización

Se relaciona con que, si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados, como a continuación se describe:

- La cuantificación de la población potencial y objetivo, en términos geográficos, demográficos por características particulares o por el tipo de beneficiario.
- La existencia de métodos para cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo del Pp.
- La población atendida respecto a la población potencial y la población potencial, desglosando el análisis por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes.

Propuesta Técnica

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios

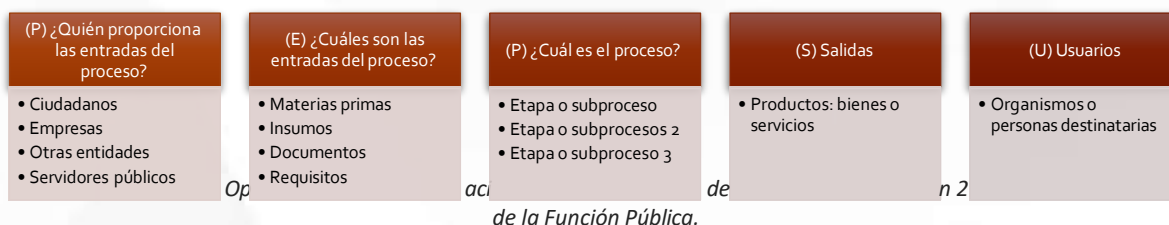
- La estrategia de cobertura y focalización del Pp, y de ser el caso, señalar su efectividad.
- El funcionamiento de los mecanismos de selección y focalización aplicados por el Pp.

4. Operación

En este apartado se analizan los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas, lo anterior a través de la identificación de:

- La observancia de las Reglas de Operación y otras disposiciones normativas aplicables al Pp.
- Las acciones de mejora y simplificación regulatoria realizadas en el Pp.
- Los mecanismos de organización y gestión del Pp.
- La administración financiera de los recursos.
- La eficiencia, eficacia y economía operativa del Pp.
- La sistematización de la información.
- Los mecanismos de actualización de depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios, según sea el caso.
- El cumplimiento y avances de los indicadores de gestión y de productos.
- La rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

Durante el análisis de los procesos, se identificará la existencia o ausencia de ellos y en su caso se realizarán propuestas de procesos de alto nivel que permitan documentar la operación del Pp. De manera ilustrativa se presenta la estructura de un diagrama PEPSU:



5. Percepción de la población atendida

Este apartado se refiere a si el programa cuenta con instrumentos disponibles que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y de otros actores claves respecto de los bienes y/o servicios que entrega el Pp, y con base en dichos instrumentos, el nivel de percepción de la población atendida en el logro de los beneficios otorgados por el Pp.

6. Medición de resultados

Se refiere al análisis de los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado a través de:

- Los instrumentos disponibles que le permiten al Pp medir los resultados alcanzados en el ámbito de su Propósito y Fin.
- Si el diseño y operación del Pp permite realizar una evaluación de impacto rigurosa.
- La calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado en el ámbito del Fin como del Propósito, considerando la metodología aplicada, el impacto logrado en el bienestar de la población, los resultados identificados, así como el uso y aplicación de los mismos.
- La difusión de los resultados y evaluaciones del Pp.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo para la ejecución del servicio es a partir del **04 de mayo de 2026** y hasta el **20 de julio del mismo año**. El evaluador externo plantea el cronograma y plan de trabajo anexo para la ejecución de la evaluación.

Tabla 4. Cronograma de Trabajo para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Actividad	Mayo				Junio				Julio			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Inicio												
Solicitud/ Entrega de información												
Identificación y búsqueda de fuentes externas												
Acopio y organización de información												
Análisis y valoración de la información												
Elaboración del contexto operativo del Pp												
Reforzamiento del contexto normativo operativo y funcional del Pp												
Tema 1. Diseño												
Tema 2. Planeación y Orientación a Resultados												
Tema 3. Cobertura y Focalización												
Primer entregable												
Revisión y observaciones atendidas												
Tema 4. Operación												
Tema 5. Percepción de la población atendida												
Tema 6. Medición de resultados												
Segundo entregable												
Revisión y observaciones atendidas												
Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas)												
Índice												
Introducción												
Características del Pp (Máximo 2 cuartillas)												
Tema 1. Diseño												
Tema 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados												
Tema 3. Cobertura y Focalización												
Tema 4. Operación												
Tema 5. Percepción de la población atendida												
Tema 6. Medición de resultados												
Análisis FODA y Recomendaciones												
Comparación de ECR anteriores												
Conclusiones												
Bibliografía												
Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación												
Anexos												
Formato CONAC												
Entrega del Informe Final preliminar												
Revisión y observaciones atendidas												
Entrega del Informe Final												